



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR**

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

Fax. (54) (0387) 4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 04 OCT 2019

Expediente N° 2562/19.-

VISTO estas actuaciones por las cuales el Sr. Rector solicita que el Consejo Superior autorice llevar a cabo una Sesión Ordinaria, Especial y/o Extraordinaria del Cuerpo en el Anexo-Cafayate, durante el mes de Octubre del corriente año, y

CONSIDERANDO:

Que fundamenta tal solicitud en la política de gestión que impulsa su administración, promoviendo la integración y participación de la comunidad educativa y habitantes de la zona en las deliberaciones y decisiones del Consejo Superior, lo que resultará enriquecedor para todos, teniendo en cuenta que este Cuerpo ya sesionó en las Sedes Regionales de Tartagal, Orán y Metán-Rosario de la Frontera.

Que en dicha oportunidad, este Consejo prevé el tratamiento de la permanencia en dicha localidad de las Tecnicaturas Universitarias en GESTIÓN DE TURISMO; en ENOLOGÍA Y VITICULTURA; y en ENERGÍA SOLAR, como extensión áulica de las Facultades de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales; de Ciencias Naturales y de Ciencias Exactas respectivamente.

Por ello, y en uso de sus atribuciones

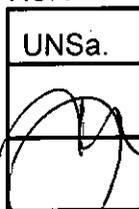
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 14° Sesión Ordinaria del 26 de Septiembre de 2019)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la realización de una Sesión Ordinaria, Especial y/o Extraordinaria del Consejo Superior en el Anexo Cafayate, durante el mes de Octubre del corriente año.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Facultades, Sedes Regionales, IEM, Secretarías, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad y Tesorería General. Cumplido, siga a Rectorado a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-

RSR



Prof. Oscar Darío Barrios
Secretario General
Universidad Nacional de Salta
a/c Secretaría
Consejo Superior

Dr. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA